

Formulario: RESOLUCIONES

Radicado: 65-01-20250619000079

Fecha: 19/06/2025 02:53:16 p. m.

Usuario: natacha.ruiz

Fecha generación: 27/06/2025 02:59:46 p. m.



65-01-20250619000079

RESOLUCIÓN



Resolución No. 079

19 de junio de 2025

"Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. para la vigencia 2025"

El Representante Legal de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que mediante la Resolución No. 020 emitida el día 13 de febrero de 2025 se adoptó el Plan de Acción de Plaza Mayor Medellín S.A., para la vigencia 2025 en cumplimiento de los requisitos de Ley.

SEGUNDO. Que, una vez expuesto el Plan de Acción vigencia 2025 a los diferentes procesos de la organización, se evidenció que debía ser ajustado en términos de redacción, indicadores y modificación de proyectos, con el fin de alinear cada uno de estos al proyecto estratégico de Plaza Mayor Medellín S.A.

TERCERO. Que la modificación solicitada fue aprobada el 27 de mayo de 2025 por la Alta Gerencia y la Dirección de Planeación y Desarrollo Organizacional, como responsables de la estructuración y seguimiento del Plan de Acción de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., dado que las modificaciones propuestas cumplen con los criterios establecidos en el Plan Estratégico de la Entidad. Por lo tanto, la modificación es considerada viable.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Acción consagrado en la Resolución No. 020 del 13 de febrero de 2025. En los siguientes términos:

- que*
1. Del eje estratégico Orientación al mercado en el pilar Servicio basado en la experiencia en el proyecto "Redefinir el modelo de parqueaderos." se ajusta la redacción de la siguiente forma:

RESOLUCIÓN

"Mejoras tecnológicas dentro del modelo de parqueadero definido"

Y se adiciona un segundo indicador denominado: "Suscripción de contrato para la administración de parqueaderos" con la información correspondiente en las variables: unidad de medida, meta, fecha de inicio, fecha de terminación. De igual forma se modifica recurso y los responsables de ejecutar el proyecto pasando de Gerencia Financiera Administrativa, Dirección Jurídica y Secretaría General a dejar como único responsable a la Gerencia Financiera y Administrativa.

2. Del eje estratégico Orientación al mercado en el pilar visión comercial eliminar indicador que rezaba: *"Consolidar propuesta para el aprovechamiento económico de Espacio Público y Normatividad de Expansión"* del Plan de Acción 2025.
3. Del eje de la orientación al mercado en el pilar servicio basado en la experiencia, se mejora la redacción en el proyecto, quedando de la siguiente forma:

"Elaborar contratos tipo que mejoren los tiempos de operatividad".

4. Del eje cultura de la excelencia en el pilar modernización de la infraestructura, se mejora la redacción en el proyecto, y su indicador quedando de la siguiente forma: *"Consolidar el proyecto de pantallas externas e internas en la entidad"* y su indicador quedará: *"Seguimiento a la implementación del proyecto pantallas publicidad visual exterior caja de madera"*.
5. Del eje de Gestión ASG (Factores ambientales, Sociales y de Gobernanza) en el pilar Gobierno corporativo, se mejora la redacción en el proyecto quedando de la siguiente forma:

"Implementación de la externalización de la unidad de cumplimiento y su correspondiente seguimiento".

6. Del eje de Gestión ASG (Factores ambientales, Sociales y de Gobernanza) en el pilar Conciencia ambiental y social del proyecto *"Aumentar los residuos aprovechables (recuperable y orgánico)"* se modifica la meta del indicador pasando del 10% al 20%.

ARTÍCULO SEGUNDO. Hace parte integral del presente documento el formato **F-DE 04 Plan de acción** con las modificaciones expresas para conocimiento y trazabilidad interna.



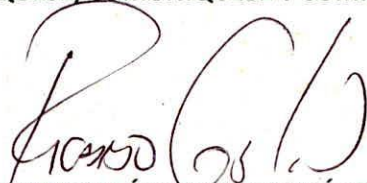
RESOLUCIÓN

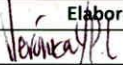
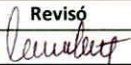
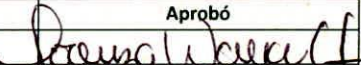
ARTÍCULO TERCERO. Los responsables de cada proceso deberán realizar la difusión y retroalimentación de las modificaciones del Plan de Acción correspondiente, al interior de la dependencia a su cargo.

ARTÍCULO CUARTO. Los responsables de cada proceso deben realizar el monitoreo y seguimiento al Plan de Acción a su cargo, ajustar sus planes de trabajo frente a las actividades que se trazaron inicialmente y las que se modificaron, con el fin de lograr los resultados esperados.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


RICARDO LEÓN GALINDO SUÁREZ
Gerente General

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma:			
Nombre:	Verónica Palacio López	María Camila Tobón Jaramillo	Lorena Walker Cortés
Cargo:	Directora de Planeación y Desarrollo Organizacional	Directora Jurídica	Secretaria General

		FORMATO PLAN DE ACCIÓN							Código	F-DE 04
									Fecha de emisión	10/2/2011
									Fecha de actualización	12/8/2024
									Versión	12.0
VIGENCIA AÑO:		2025								
OBJETIVO:		Desarrollar un plan de acción que este alineado con la planeación estratégica en pro del cumplimiento de las metas organizacionales.								
FORMULACIÓN										
EJE ESTRATÉGICO	PILAR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO /ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	RECURSO (Humano, financiero, tecnológico y físico)
Enfoque en Rentabilidad	Rentabilidad y gestión de las finanzas	Diversificar los ingresos y gestionar estratégicamente el EBITDA mejorando así el flujo de caja y la optimización de recursos.	Analizar la viabilidad de un plan de Inversión #2, de acuerdo con las necesidades de Plaza Mayor y del mercado.	Análisis de viabilidad de Plan de Inversión #2.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Gerencia Administrativa y Financiera	Humano y Financiero
Orientación al Mercado	Servicio basado en la experiencia	Crear experiencias integrales de calidad para cultivar relaciones estratégicas con clientes, basadas en la satisfacción con la prestación de todos los servicios y la innovación en la oferta.	Rediseñar e implementar el plan de experiencias.	Plan de experiencias rediseñado e implementado.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Dirección de Experiencias	Humano y tecnológico
			Revisión y ajustes al modelo de parqueaderos de Plaza Mayor Medellín S.A	Mejoras tecnológicas dentro del modelo de parqueadero definido	Número	1	2/1/2025	31/12/2025	Gerencia Administrativa y Financiera	Humano
				Suscripción de contrato para la administración de parqueaderos	Número	1	1/5/2025	31/12/2025	Gerencia Administrativa y Financiera	Humano
			Ejecutar el plan de mercadeo y relacionamiento.	Plan de mercadeo y relacionamiento ejecutado.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Dirección de Mercadeo	\$ 200.000.000
			Elaborar contratos tipo que mejoren los tiempos de operatividad.	Contratos tipo elaborados.	Número	3	2/1/2025	31/12/2025	Secretaría General - Dirección Jurídica	Humano
		Diseñar servicios complementarios.	Servicios complementarios diseñados.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Dirección Mercadeo y todos los procesos involucrados	Humano, financiero y tecnológico	
	Visión comercial	Incrementar la ocupación del recinto a partir de la búsqueda activa de nuevos eventos, la reactivación de clientes y la construcción de relaciones de valor con una visión centrada en el usuario que posibilite brindar soluciones personalizadas.	Rediseñar e implementar la estrategia comercial.	Estrategia comercial rediseñada e implementada.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Gerencia Comercial	\$ 80.000.000
Conexión con el mundo	Ser un epicentro local, nacional e internacional para la realización de eventos de gran impacto que propicien la conexión de personas, comunidades y empresas de todos los sectores dinamizando el desarrollo de la ciudad región y la promoción de un turismo y entretenimiento responsable.	Realizar eventos nuevos internacionales y/o eventos propios.	Eventos nuevos realizados.	Número	10	2/1/2025	31/12/2025	Gerencia Comercial	Humano	
Cultura de la Excelencia	Cultura y talento	Fortalecer las capacidades de los empleados desarrollando estrategias íntegras para la promoción de los valores institucionales y el crecimiento profesional de la organización en favor de la innovación y la excelencia en el servicio.	Diseñar y ejecutar el plan de la gestión de desempeño de los colaboradores de la entidad.	Plan de gestión de desempeño diseñado y ejecutado.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Dirección TH	\$ 48.000.000
			Desarrollar el plan de formación corporativo.	Espacios formativos realizados.	Número	20	2/1/2025	31/12/2025	Dirección TH	\$ 100.000.000
			Divulgar e implementar el manifiesto de cultura organizacional.	Talleres de despliegue cultural.	Número	4	2/1/2025	31/12/2025	Dirección TH	\$ 12.000.000
			Diseñar e implementar el plan de comunicaciones.	Plan de comunicaciones diseñado e implementado.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Coordinación de Comunicaciones	Humano
	Modernización de la infraestructura	Recurrir a la tecnología y las tendencias para modernizar la infraestructura física y tecnológica, en favor de la eficiencia de los procesos, la prestación de un servicio de vanguardia y la mitigación de riesgos.	Implementar los proyectos del PETI 2025.	Proyectos PETI implementados (proyectos implementados/proyectos aprobados).	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	GEEI- Dirección de infraestructura y mantenimiento	Humano y tecnológico
			Plan de Inversión (Plan de mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica, mobiliaria y otros).	Recursos contratados del plan de inversión.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	GEEI- Dirección de infraestructura y mantenimiento	\$ 8.600.000.000
			Desarrollar el plan de mantenimiento anual preventivo y correctivo, de acuerdo al presupuesto asignado y a las necesidades de infraestructura.	Contratación de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	GEEI- Dirección de infraestructura y mantenimiento	\$ 5.952.000.000
			Diseñar e implementar la intranet de la entidad.	Intranet diseñada e implementada.	Número	1	2/1/2025	31/12/2025	Coordinación de Comunicaciones	\$ 10.924.370
	Consolidar el proyecto de pantallas externas e internas en la entidad	Suscripción de contrato pantallas pequeñas internas en Plaza Mayor.	Número	1	2/1/2025	31/12/2025	Secretaría General - Dirección Jurídica GEEI	Humano		
		Seguimiento a la implementación del proyecto pantallas publicidad visual exterior caja de madera	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Secretaría General - Dirección Jurídica	Humano		
			Rediseñar y ejecutar plan de sostenibilidad de la entidad.	Plan de sostenibilidad rediseñado y ejecutado.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Dirección de Planeación	Humano

Gestión ASG (Factores ambientales, sociales y de Gobernanza)	Conciencia ambiental y social	Trabajar para mitigar los impactos ambientales de la realización de eventos y generar mayores oportunidades para el desarrollo social de la ciudad-región.	Aumentar los residuos aprovechables (recuperable y orgánico)	Kilogramo de residuo aprovechable (kilogramo 2025 - kilogramos 2024) /kilogramo 2024	Porcentaje	20%	2/1/2025	31/12/2025	Dirección de Infraestructura y mantenimiento Dirección de Planeación	Humano
			Desarrollar las actividades contempladas en el PMIRS.	Cumplimiento de los programas del PMIRS.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Dirección de Planeación Dirección de Infraestructura y mantenimiento	\$ 3.000.000
	Gobierno corporativo	Mejorar la gestión legal de la organización desde un enfoque de la sostenibilidad y transparencia, entregando de manera oportuna y clara la información para la toma de decisiones, velando por los intereses de todos los actores estratégicos.	Crear el proceso y el procedimiento para el control disciplinario de la entidad.	Proceso de control disciplinario creado.	Número	1	2/1/2025	31/12/2025	Secretaría General - Dirección Jurídica	Humano
			Rediseñar el manual de compras sostenibles	Manual de compras sostenibles rediseñado	Número	1	2/1/2025	31/12/2025	Secretaría General - Dirección Administrativa y Financiera	Humano
			Implementación de la externalización de la unidad de cumplimiento y su correspondiente seguimiento.	Externalización de la unidad de cumplimiento.	Número	1	2/1/2025	31/12/2025	Dirección Jurídica Coordinación de Asociaciones	Humano
			Actualizar el código de buen gobierno corporativo.	Código de buen gobierno actualizado.	Número	1	2/1/2025	31/12/2025	Secretaría General - Dirección Jurídica	Humano
			Capacitar desde el área jurídica a la Junta Directiva sobre temas como la responsabilidad de los administradores.	Capacitación realizada a la Junta Directiva.	Número	1	2/2/2025	31/8/2025	Secretaría General - Dirección Jurídica	Humano
			Actualizar el Código de Ética y Conducta.	Código de ética y conducta actualizado.	Número	1	2/1/2025	31/12/2025	Secretaría General - Dirección Jurídica	Humano
			Realizar seguimiento de todos los documentos del sistema de gestión de calidad de Plaza Mayor.	Seguimiento realizado del SGC procesos intervenidos/ total de procesos de la entidad.	Número	6	2/1/2025	31/12/2025	Dirección de Planeación	\$ 2.500.000
			Ejecutar plan anual de auditoría y riesgos.	Plan anual de auditoría y Riesgos ejecutado.	Porcentaje	100%	2/1/2025	31/12/2025	Dirección de Auditoría y Riesgos	\$ 26.000.000